

**A C U E R D O    N<sup>o</sup> 12**  
( Agosto 11 de 1.970 )

El Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de sus atribuciones estatutarias,

**A C U E R D A :**

**ARTICULO PRIMERO.-**

Introducir las siguientes reformas al Plan de Estudios del Instituto Politécnico de la Universidad:

Estudios Básicos 2<sup>o</sup> Semestre.

PQ 231 - Laboratorio de Química II, queda con 2 H.C. y 3 Horas semanales de práctica.

Escuela de Dibujo Técnico.

La asignatura PD 422 - Prácticas de Topografía se elimina, y la asignatura PD 412- Topografía, queda con 4 horas semanales y con los mismos créditos.

Escuela de Técnicas de Laboratorio Químico.

La asignatura PQ 451 - Laboratorio de Físico Química, queda con 2 H.C. ( PQ 452 ). La asignatura PQ 513 - Laboratorio de Química, Análisis Orgánico, se convierte en - en PQ 511 - Laboratorio de Química Orgánica, 1 H.C., 2 horas semanales de práctica con pre-requisito PQ 503S, y en PQ 512, Laboratorio de Análisis Orgánico, 2 H.C. y 4 horas de práctica semanales. Requisito - PQ 503S.

Escuela de Mecánica.

La Asignatura PM302 - Mecánica II, queda con 4 horas semanales.

Escuela Industrial.

La asignatura PI 451 - Laboratorio de Métodos - se asimila a la asignatura PI 443 - Métodos - con 4 horas semanales. La asignatura PI 643 - Control de Gestión se elimina. La asignatura PI 652 - Relaciones Humanas se aumenta a 3 H.C., para las Escuelas de Eléctrica, Mecánica e Industrial, con una intensidad horaria semanal de 4 H.S. ( PI 653 ).

Se crea una nueva asignatura PI 641 - Técnicas de Formación - con 1 H.C. y 2 horas-

**A C U E R D O No 12**  
**(Agosto 11 de 1970)**

semanales y pre-requisito de 75 H.C., para las Escuelas de Eléctrica, Mecánica e Industrial.

La asignatura PI 402 - Administración de Personal - queda con 2 Horas semanales de clase.

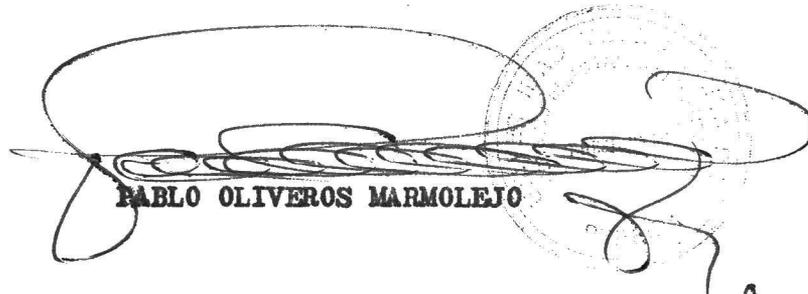
La asignatura PB 242 - Tecnología II, queda opcional para la Escuela de Dibujo Técnico.

**ARTICULO SEGUNDO.-**

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Pereira a los once días del mes de Agosto de mil novecientos setenta.-

El Presidente,

  
**PABLO OLIVEROS MARMOLEJO**

El Secretario,

  
**HUGO FORERO MORALES**